



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 508 -2015-A-MPSM.

Tarapoto, 22 de Julio del 2015-----

El Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de San Martín.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 507-2015-A/MPSM, de fecha 21.07.2015, mediante la cual se da por concluida la Designación del M.B.A. Juan Manuel Oliveira Arévalo, en el Cargo de Confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín con fecha 21 de Julio del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 021-2007-MPSM, del 26 de Diciembre del 2007, se Aprueba la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones ROF, el Cuadro de Asignación de Personal-CAP y los documentos complementarios de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el encargo es temporal excepcional y fundamentado y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoria Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 22 de Julio del 2015, al **Ing. JAVIER SINTI FLORES**, el Cargo de Confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, con retención a su Cargo actual, hasta la designación del nuevo Gerente Municipal de ésta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR la Presente Resolución de Alcaldía a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WGJ/A.MPSM
C.c
- Ger. Municipal
- Ger. Plan. y Ppto
- Ger. Adm. Finanzas
- OF. Asesoria Jurídica
- OF. Recursos Humanos
- Legajo Personal
- Interesado
- Archivo

